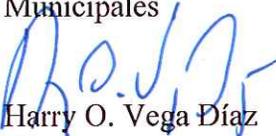


Estado Libre Asociado de Puerto Rico
**OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

3 de febrero de 2015

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 5 – 2015

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Corporaciones Públicas, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales


Harry O. Vega Díaz
Director

CONVOCATORIA A LOS DIRECTORES DE RECURSOS HUMANOS

Como es de conocimiento general, la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH), es el organismo gubernamental sobre el cual descansa la confianza del Pueblo y el Gobierno para la adecuada y correcta aplicación del Principio de Mérito.

La Ley Núm. 184-2004, según enmendada, "*Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*", confiere a la OCALARH la facultad de capacitar, reglamentar, asesorar y fiscalizar en materia de Recursos Humanos y Relaciones Laborales a las Agencias, Corporaciones Públicas y Municipios.

A fin de discutir aspectos relacionados con asuntos laborales y recursos humanos, convocamos a los(as) Directores(as) de Recursos Humanos a una reunión en nuestras instalaciones ubicadas en el Edificio Zequeira, Calle Vela Núm. 6, en Hato Rey (detrás del Centro Judicial de San Juan). Contamos con un amplio estacionamiento para visitantes, con entrada por la Avenida Ponce De León.

Dicha reunión se efectuará el miércoles, 18 de febrero de 2015, según especificamos a continuación:

- 9:30 a.m. - Directores(as) de Recursos Humanos de los Gobiernos Municipales y las Corporaciones Públicas.
- 1:30 p.m. - Directores(as) de Recursos Humanos de las Agencias.

Para confirmar la asistencia, deberán comunicarse con la Sra. Rebeca López, Ayudante Especial del Director, a través del (787) 274-4300, extensión 2007, o el correo electrónico: rlopez@ocalarh.pr.gov. Favor de confirmar en o antes del jueves, 12 de febrero de 2015.

Sugerimos que cada Director(a) de Recursos Humanos venga acompañado(a) de su respectivo(a) Coordinador(a) de Adiestramientos. Contamos con su colaboración al respecto.

